

ACUSE

Acuña, Coahuila a 21 de agosto de 2026.
Oficio UTCA-REC-249-2026.
Asunto: Fe de erratas
Balance Presupuestario LDF
Cuenta Pública 2025.

DIP. BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE. -

Por medio de la presente me permito solicitarle atentamente me permita realizar las acciones conducentes con el objetivo de subsanar los hallazgos detectados por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, específicamente en el apartado de la Ley de Disciplina Financiera de la Cuenta Pública 2025, referente al formato del Balance Presupuestario.

Me permito puntualizar que la Cuenta Pública 2025 fue entregada en tiempo y forma, y que la adecuación del informe descrito con anterioridad no refleja por sí misma un daño o perjuicio al patrimonio de la Universidad a mi cargo.

Adjunto al presente, Balance Presupuestario con las acciones correctivas al respecto, con la finalidad de que la siguiente acción permita gestionar el cambio en la plataforma tecnológica Mirador Coahuila que tiene a bien tener a su digno cargo la Auditoría Especial Financiera de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila a cargo por el L.C. Juan Martin Valdés Oviedo. Una vez realizado lo anterior, y comprometido con la rendición de cuentas y la transparencia, emitir el informe en la plataforma de Transparencia "INTRAC", página institucional y lo demás relativo a la transparencia.

A fin de subsanar dicha inconsistencia, comprometido a la veracidad de la información, solicito de manera respetuosa considere el presente como fe de erratas oficial a fin de poder emitir la modificación correspondiente.

Se presenta en forma impresa y en archivo electrónico en CD.

Agradezco la atención al presente y quedo a su disposición para cualquier aclaración que facilite el proceso descrito.

Sin otro asunto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"


ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO
RECTOR



c.c.p. L.C. Juan Martin Valdés Oviedo- Auditoría Especial de Auditoría Financiera. Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
c.c.p. Archivo

ACUSE

Acuña, Coahuila a 21 de agosto de 2026.

Oficio UTCA-REC-250-2026.

Asunto: Fe de erratas.

Balance Presupuestario LDF

Cuenta Pública 2025.

L.C. JUAN MARTIN VALDÉS OVIEDO
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito solicitarle atentamente en referencia al oficio UTCA-REC-249-2026 con asunto "Fe de erratas Balance Presupuestario LDF Cuenta Pública 2025." dirigido a la Dip. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila Presidenta de la Junta de Gobierno, la apertura de la Plataforma Mirador Coahuila, con el objetivo de realizar las acciones conducentes para subsanar lo señalado mediante el oficio ASE-09041-2026 en concreto con la observación PLDF002-1 de la Ley de Disciplina Financiera de la Cuenta Pública 2025, referente al formato del Balance Presupuestario concretamente con el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles.

Me permito puntualizar que la Cuenta Pública 2025 fue entregada en tiempo y forma, y que la adecuación del informe descrito con anterioridad no refleja por sí misma un daño o perjuicio al patrimonio de la Universidad a mi cargo.

Adjunto al presente, el formato del Balance Presupuestario con las acciones correctivas al respecto, con la finalidad de que la siguiente acción permita el cambio en la plataforma tecnológica Mirador Coahuila de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y posteriormente en la página del órgano desconcentrado "INTRAC", página institucional y lo demás relativo a la transparencia.

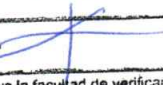
A fin de subsanar dicha inconsistencia, comprometido a la veracidad de la información, solicito de manera respetuosa considere el presente como fe de erratas oficial a fin de poder emitir la modificación correspondiente.

Se presenta en forma impresa y en archivo electrónico en CD.

Agradezco la atención al presente y quedo a su disposición para cualquier aclaración que facilite el proceso descrito.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"


ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO
RECTOR

		PODER LEGISLATIVO		
AUDITORÍA SUPERIOR		del Estado de Coahuila		Oficialía de Partes
24 AGO 2026				
Anexos	2 hojas, 1 cd			
Hora	15:22hs			
Recibió				
La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.				

c.c.p. Archivo

Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña

Balance Presupuestario - LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	17,264,209.70	16,658,889.22	16,658,889.22
A1. Ingresos de Libre Disposición	17,264,209.70	16,658,889.22	16,658,889.22
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	17,264,209.70	18,019,582.82	18,019,582.82
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	17,264,209.70	18,019,582.82	18,019,582.82
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		1,806,096.99	1,806,096.99
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		1,806,096.99	1,806,096.99
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	445,403.39	445,403.39
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	445,403.39	445,403.39
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	-1,360,693.60	-1,360,693.60

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	-1,360,693.60	-1,360,693.60

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	17,264,209.70	16,658,889.22	16,658,889.22
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00

B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	17,264,209.70	18,019,582.82	18,019,582.82
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	-1,360,693.60	-1,360,693.60
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.00	-1,360,693.60	-1,360,693.60

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00	0.00	0.00


 ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO
 RECTOR


 MTRA. PERLA ROCIO HERNANDEZ DUARTE
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS